

Quito DM., a 28 de abril de 2015

Señores

Accionistas de la compañía EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe del Presidente correspondiente al Ejercicio Económico 2014

De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna el artículo veinte y dos de los estatutos sociales y la Ley de Compañías vigente, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por la compañía EXPLORACIONES NOVOMINING S.A. en el ejercicio económico correspondiente al año 2014:

1. EXPLORACIONES NOVOMINING S.A., es una persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto principal es la actividad minera, esto es, la prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren, sujeto de ser el caso, a la autorización de la entidad gubernamental competente. La sociedad aplica de manera rigurosa el principio de responsabilidad social corporativa, manteniendo una alta conciencia social, respetando el medioambiente y procurando el bienestar social de todos. Su domicilio principal se encuentra ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito.
2. La compañía SANTA BARBARA COPPER & GOLD se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito, el 25 de mayo de 2006, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 13 de junio de 2006.
3. La Junta General de Accionistas de la compañía SANTA BARBARA COPPER & GOLD resuelve cambiar la denominación de la compañía por EXPLORACIONES NOVOMINING S.A., mediante escritura pública otorgada en Quito, el 27 de julio de 2011, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil de Loja, el 29 de noviembre de 2011.
4. Las metas y objetivos establecido por la compañía para el año 2014, han cumplido con las expectativas esperadas.

5. En relación a las operaciones, la compañía se ha desempeñado con eficiencia, cumpliendo así disposiciones de la Junta General de Accionistas.
6. Las políticas implementadas por la compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley, esto nos ha permitido mantener nuestro prestigio e imagen.
7. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, ésta se sustenta y va de acuerdo a lo planificado en base a los presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes.
8. No existen utilidades generadas en el año anterior que puedan ser repartidas entre los accionistas.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,

EXPLORACIONES NOVOMINING S.A.


Jason Thomas Ward
Presidente